ANÁLISIS DEL SECTOR

Contratación N°	**ENV-10-09-0261-19**
Objeto:	Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar la Secretaría de Seguridad y Convivencia.
Valor:	Para esta contratación se cuenta con la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS M/L ($41.437.360), IVA INCLUIDO.**
Plazo estimado:	El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual será de **Diez (10) meses**, contados desde la fecha de inicio del contrato establecida en la plataforma transaccional SECOP II y en todo caso no podrá superar la correspondiente vigencia fiscal.

Con base en lo estatuido en el Decreto 1082 de 2015, ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1***. El cual reza:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1*. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** *La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.*

Además de los lineamientos dados por Colombia Compra Eficiente en su Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, mediante el presente documento el Municipio de Envigado pretende evidenciar el análisis de la referencia, anteponiendo que "*en la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como los plazos y formas de entrega y de pago. El análisis del sector debe permitir a la Entidad Estatal sustentar su decisión de hacer una contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.*"

Es así como, este análisis se basa en la resolución de los siguientes interrogantes:

Interrogante	Respuesta
¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica para la ejecución del presente objeto contractual?	La entidad requiere una persona natural para la ejecución del contrato.

¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?	✓ El proponente acredita una experiencia de más de Un 1 AÑOS en la ejecución de contratos con entidades públicas o privadas cuyo objeto, actividades u obligaciones incluya Prestación de servicios profesionales en derecho..
¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?	**SI**
¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones?	**El Municipio de Envigado ha contratado servicios como:** **Contrato: 13-60-09-20-009-17** **Valor: VEINTISIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS ($27.037.494),** **Objeto:** prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en derecho para la coordinación de la asesoría jurídica en la secretaria de salud en el ejercicio de la autoridad sanitaria y para la capacitación en derechos y deberes en el sistema general de seguridad social en salud Plazo: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual fue de seis (06) meses a partir de la firma del acta de inicio. **Contrato: 06-00-09-20-062-17** **Valor: TREINTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y** **NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS ($ 32.599.305)** **Objeto: Prestación de servicios profesionales de asesoría y asistencia jurídica en la Secretaria de Hacienda en relación a los tributos municipales y para la representación judicial y administrativa en los procesos que se requieran, así como la atención, orientación, capacitación e información a los particulares en Materias fiscales y tributarias para el Municipio de Envigado.** **Plazo: El plazo estimado para la ejecución del objeto contractual fue de nueve (09) meses a partir de la firma del** **acta de inicio.**

	Contrato: 10-00-09-20-013-17. **Valor: CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS ($41.835.780)** **Objeto**: Prestación de servicios profesionales en derecho para apoyar la Secretaria de Seguridad y Convivencia**.**
¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los procesos de contratación anteriores?	A través de contrataciones como las señaladas el municipio siempre satisfizo su necesidad, pues fueron ejecutados en el marco de la normativa vigente, bajos condiciones normales de mercado, durante el plazo establecido y bajo los lineamientos técnicos y organizacionales solicitados por el contrante**.**
¿Cuál es el tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del proceso de contratación?	El tipo de remuneración recomendada para la presente prestación de servicios es la del pago de honorarios mensuales y dicha estimación de estos honorarios se realiza de acuerdo a la Circular Nro. 095 de 2018, emitida por la oficina de Talento Humano y Desarrollo Organizacional para el rango de profesional, técnico, tecnólogo o auxiliar según se asimile su condición. Se aplican las ritualidades normativas cuando el monto de los honorarios supera el salario del ordenador del gasto.

***Elaborado por**: Jesus Enamorado*